

# LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE, ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Año IV. — Núm. 1.099.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DEL BARCO, NÚM. 9 PRINCIPAL.

FUNDADOR: DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

MADRID: Por comisión y al respectivamente. Provincias: (Tres meses) 8, (Seis meses) 15, (Un año) 30. Ultramar y extranjero: El pago adelantado en letras. Por comisión y al respectivamente.

Martes 22 de Octubre de 1872.

## EL LIBRO DEL PUEBLO.

Se ha publicado la tercera edición de esta importante obra, que ha sido premiada por el Gobierno a instancia de la Sociedad Económica Matritense y en virtud de informe de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. También alcanzó el premio en la Exposición universal Aragonesa. Al recomendar la adquisición de EL LIBRO DEL PUEBLO a todas las familias, no hacemos más que repetir lo que han dicho las corporaciones sabias, que lo han considerado como una obra que, a su originalidad, reúne la instrucción y el deleite para todas las personas de cualquier sexo, edad y calidad que sean. Este precioso libro se compone de dos elegantes tomos de buen papel y esmerada impresión, yendo al frente del primero el retrato de su autor, señor Henao y Muñoz, y el precio de la obra para sus suscriptores es el de 16 rs. recogiéndolo en la administración de La Independencia Española, y se enviará por el correo. Al que pida más de seis ejemplares se le dará uno gratis. No se servirá pedido no remitiendo el importe.

## CORTES.

### SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.  
Extracto de la sesión celebrada el lunes 21 de octubre de 1872.  
Abierta a las dos y media, y leído el acta de la anterior, fué aprobada.  
El Sr. Udaeta preguntó en qué estado se hallaba la reforma proyectada en la legislación de montes.  
El Sr. Alvarez pidió una nota de los deudores por fincas del Estado.  
El señor ministro de Hacienda dijo que enviaría la nota, si bien le parecía poco conveniente el dar lista nominal, porque no era bueno sacrarlos a la vergüenza, cuando había deudores que no lo eran de mala fe.  
El Sr. Alvarez insistió en que se enviase los nombres, porque tenía entendido que en el Senado había quien debía y no pagaba al Estado.  
El señor ministro de Hacienda dijo que enviaría la relación nominal de los deudores.  
El Sr. Mendez Diaz hizo algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia, que la mesa se encargó de hacer conocer al ministro.  
El Sr. Pardo abogó por el pago de lo que se debe al hospital de Valencia.  
El señor ministro de Hacienda dijo que se abonaría.  
El Sr. Rosich pidió notas de las diversas clases de deudas, y otras sobre dotación naval y estado mayor de la armada.  
El Sr. Galdo pidió todos los datos referentes a la organización y coste del ejército desde el año 1833 inclusive hasta el presente.  
ORDEN DEL DÍA.  
El Sr. PRESIDENTE: Habiendo concluido las preguntas é interpeleciones, continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.  
El Sr. SUAREZ INCLAN tiene la palabra en contra.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: Señores senadores, ni mis escasas dotes parlamentarias y oratorias, ni la insuficiencia y debilidad de mis fuerzas, me permiten cual fuera de desear el deber político que me he impuesto al pedir la palabra en contra del dictamen que se discute. Necesito, pues, que la Cámara me dispensase toda su indulgencia; tanto más, cuanto que de la razón expuesta, se agrega la de que las ideas que he de emitir, las doctrinas que he de sostener, los hechos que he de recordar y las apreciaciones políticas que he de someter a la consideración del Senado, es posible que no hagan agradable impresión en los señores que forman la mayoría de este alto Cuerpo.  
Vengo a este debate sin sentimiento alguno de odio, animadversión ó malquerencia, ni siquiera de prevención ó antipatía contra los señores ministros, con algunos de

los cuales me ligan relaciones de un lejano parentesco, ni en contra tampoco de los señores que componen la comisión, honrándome también la antigua amistad de alguno.  
El documento sometido a la deliberación del Senado, se distingue por la frase elegante y correcta y por un aticismo literario que acredita sin duda la reputación de su autor, que al parecer es el señor secretario, según el rumor público. Pero en el fondo es un fiel y exacto trasunto del antiguo programa republicano, un tanto suavizado por la que se llama fracción democrática que vino apoyando al Gobierno provisional en virtud del celebre convenio de 12 de noviembre de 1868; es un documento esencialmente democrático-republicano, con un ligero barniz de circunstancial monarquismo, que no puede merecer la aprobación de los que profesamos de antiguo arraigada y sinceramente la idea monárquica.  
Yo he de hablar de algunas cuestiones gravísimas que suscita el estudio del dictamen que se discute. He de hablar, por ejemplo, del estado de nuestras relaciones con la Sede pontificia; de los armarques negociados de Ultramar, aunque ligeramente, porque habrá de tratarse después un esclarecido hombre público que se propone, terciar en el debate, y habrá de ocuparse de otras cuestiones importantes; pero antes de hacerlo, no puedo menos de dirigir una mirada retrospectiva por el campo de la política, para que veamos qué causas han influido en la crisis que dió por resultado la caída del ministerio presidido por el Sr. Sagasta, las que produjeron el advenimiento al poder del Gabinete á cuya cabeza figuró el ilustre duque de la Torre, cuáles contribuyeron á su desaparición en los pocos días, y por último, las circunstancias políticas en que se hallaba el país cuando el actual Gabinete se puso al frente de sus destinos.  
Al discutirse en el último malogrado Parlamento, en otro debate análogo á la contestación al discurso de la Corona, sostuve que se habían agotado estérilmente todas las combinaciones posibles para formar un Gabinete con los tres partidos que contribuyeron á la revolución de Setiembre, sin que ninguno hubiera podido salvar las dificultades que entraña la situación, ni menos sostener ni consolidar lo que llamó coronamiento del edificio constitucional, cuyo ruinoso, cuartado y deformado aspecto, anuncia que vendrá á tierra con estrépito, sin más que dejarle expuesto á la acción anárquica y disolvente de las mismas antídicas agrupaciones que lo sostienen y apoyan. De aquí nace que muchos descubran en la esencia y encarnación del Poder ejecutivo una entidad que se ha buscado deliberadamente con el propósito de dirigir la política en un determinado sentido, á fin de que esa entidad haya de pensar como piensa el Gobierno, haya de querer lo que éste quiera, abdicando su iniciativa y prerrogativas constitucionales ante las miras estrechas y egostas de una exigua agrupación.  
Cuando se discutía en el mes de mayo el mensaje, expuse también que después de quince meses, de monarquía electiva, á contar desde el advenimiento al trono de España del rey D. Amadeo de Saboya, el pueblo español, sensato, imparcial, que no medra con los trastornos y combustiones políticas, había visto asombrado cruzar por las esferas del poder, con los caracteres de una ilusión óptica, siete ministerios, habiendo habido gobiernos llamados de conciliación, ministerios homogéneos de pronunciado origen progresista, sin mezcla de lo que se llama elemento cimbro, y gobiernos genuinamente radicales, con su jefe natural á la cabeza. Todos cruzaron el horizonte político, no como estela luminosa de beneficios y adelantos, sino como triste sombra y desdichada huella de perturbaciones, conflictos y calamidades; demostración eloquente de que no pueden arraigar en el pueblo español instituciones exóticas; poderes inverosímiles, planes de extraño origen, que ni viven, ni crecen, ni se accliman en esta noble tierra.  
Dije también entonces que si en las eventualidades que el porvenir entraña en época quizá no lejána, la nación española vuelve á disponer libremente de sus destinos, entienda yo que no hay más salvación para mi patria que con el establecimiento de una monarquía legítima, hereditaria y constitucional, que hoy simboliza el joven príncipe don Alfonso, ayudado, si los sucesos se precipitan, por una dirección experta y vigorosa, en quien se refleja por su cuna el brillo de la realeza y la majestad del trono, hasta que aquel llegue á la edad necesaria para empuñar el cetro de esta nación como lo tuvieron en otros tiempos las potede-

res y terribles proporciones, el ilustre duque de la Torre, vencedor de Alcolea, sin cuya triunfadora, no ennohrecida espada, no ocuparía el poder este Gobierno.  
¿Cuál es la causa que determinó la crisis de aquel Gabinete? Se dice que la de haberse negado el jefe del Estado á dar su autorización para presentar á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo las garantías individuales; pero analicemos los hechos y veamos si esto es fundado.  
El Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo patriotismo reconocí, enaltece y preconiza el resultado de las últimas elecciones, que á su juicio son las más legales que se han hecho en España; pero los señores, que el sufragio universal, derecho que no es de los llamados individuales, sino meramente políticos, puede compararse con el gran Océano, cuyas aguas ni se corrompen ni se enturbian? Tres veces ha funcionado ese sufragio desde que se halla al frente de los destinos el país el rey don Amadeo de Saboya. ¿En cuál de ellas ha sido verdad el sufragio universal? Por los ensayos que llevamos hechos, podemos decir que es una solemnisísima decepción el sufragio universal. Triste idea habría de formarse del pueblo español y de su estado moral si hubiera de afirmarse que el sufragio universal había sido la fiel expresión del voto público en esas tres elecciones.  
En la primera vino una mayoría que sostuvo un ministerio de conciliación; en la segunda unas Cámaras que apoyaron á un ministerio homogéneo en sentido radical, y ahora un Parlamento, por ahora compacto, que apoya una política contraria, antitética á la que representaban los ministerios anteriores. ¿En qué quedamos? ¿Las Cortes convocadas por el Sr. Sagasta fueron emanación legítima del sufragio universal, ¿han podido serlo las elegidas dos meses después de la caída de aquel ministro? ¿Es esto lo que se dice que las Cortes convocadas por el ministro Sagasta han sido engendradas en el nefando vicio de la corrupción, como se ha indicado? Pues entonces, si el sufragio universal se compra, se corrompe y se falsea, ¿cómo puede ser el sufragio universal? ¿No es necesario seguir en la demostración de mis tesis.  
Pero no tiene el ministerio que preside el Sr. Ruiz Zorrilla por qué gloriarse de las últimas elecciones, hechas bajo la influencia del personal de la administración pública y del tratamiento de todos los partidos que pesan y surman algo en el país, que con su desvío de las urnas han querido como protesta de lo existente de lo existente, sino lastima sus sentimientos religiosos con la persecución sistemática del clero y con la implantación violenta del matrimonio civil; de lo existente, que multiplica los impuestos, teniendo que recaudarlos empleando la fuerza militar, como se verifica en Marruecos; de lo existente, que desorganiza el ejército, dando lugar á que militares de oficiales pidan la revisión de las hojas de servicio; de lo existente, que perpetúa el período de la interinidad, desvaneciendo las instituciones que se habían formado por el coronamiento del edificio constitucional; de lo existente, que destruye las rentas públicas, que vienen en constante descenso, y que continúa existiendo en su sistema la contratación de ruinosos empréstitos.  
Como quiera que me voy sintiendo algo fatigado, no insistiré más sobre este punto, y voy á dedicar algunas frases á la gravísima cuestión de Roma.  
No hay exactitud en los hechos al decir que la Santa Sede no responde á los piadosos sentimientos del jefe del Estado. La Sede Pontificia, que ha recibido más agravios del Gobierno español que el que resulta de haber establecido las Cortes Constituyentes la libertad de cultos? A la Sede Pontificia el clero español se le han irrogado perturbaciones gravísimas por una serie de decretos, que después recibieron el carácter de leyes. ¿Puede olvidarse que se han incautado los bienes de las órdenes religiosas que se han suprimido y habían sido establecidos desde 1837? ¿Puede olvidarse que se ha suprimido la consignación estipulada en virtud del Concordato para el sostenimiento de los seminarios conciliares?  
¿Puede olvidarse que se han suprimido muchos conventos de religiosas, así como la jurisdicción especial del Tribunal de las Órdenes; que se ha decretado la incautación de los libros y objetos de arte de los archivos y bibliotecas, de los conventos, iglesias y catedrales de España? ¿Puede olvidarse que se ha establecido el juramento del clero, que es la mayor injuria que ha podido concebirse? ¿Han jurado la Constitución los diputados constituyentes? ¿La hemos jurado después en las Cortes ordinarias? ¿Por qué, pues,

lo que no se nos ha exigido á nosotros se ha de exigir á ese maltratado, perseguido y abatido clero? Este es un agravio, cuya reparación demandará con justicia la corte de Roma. ¿No se ha implantado por autorización del matrimonio civil, y no se han hecho otras muchas cosas que constituyen el largo capítulo de cargos consignados en el memorándum que la corte de Roma ha comunicado al Gobierno? ¿Cómo, pues, decir, que no corresponde el Sumo Pontífice á los sentimientos piadosos del rey? ¿Dónde están esos sentimientos piadosos?  
El Sr. PRESIDENTE: Señor Suarez Inclán, S. S. no puede hablar de esos sentimientos.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: En el dictamen se habla de ellos.  
El Sr. PRESIDENTE: Pero S. S. los niega.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: Donde se sienta una afirmación se autoriza una negación; yo no soy responsable de que se deduzca esa consecuencia.  
El Sr. PRESIDENTE: Y S. S. sabe cómo se debe proceder en todo lo que se refiere á personas que no pueden ser objeto de discusión, y espero que no se ocupará de lo que haga relación á una persona que es inviolable é irresponsable; de otro modo, yo tendré que impedirlo.  
El Sr. SUAREZ INCLAN: Sr. Presidente, á esa indicación última de S. S. obedeceré; pero he de sostener mis derechos como senador dentro del reglamento.  
¿Dónde está el acto ostensible para estampar la afirmación de que la corte de Roma se oponga á esos sentimientos? Hay una serie de agravios inferidos á la Santa Sede, y ninguno ha obtenido reparación.  
¿Por qué además de ser el párrafo inexacto en esta parte, incurre en otra omisión mucho más grave. Siento no ver á Sr. Moreno Lopez, á quien necesito dirigirme con este motivo.  
En el discurso de la Corona se dice que se reproducirá el proyecto relativo á la dotación del clero, presentado en las Cortes de 1871. La comisión no dice una palabra sobre este proyecto de ley tan trascendental. Ese proyecto altera, infringe y viola el Concordato de 1857 y el convenio de 4 de noviembre de 1859 en casi todas sus bases fundamentales. En él se talan modos se conculcan y anulan los derechos y las prerogativas del clero, que como dice un ilustre prelado, de ser ley, el clero quedará reducido al canto de las atabazas y divinos oficios en las iglesias, y al enterramiento de los muertos. Tiene razón ese ilustre prelado. Pero en eso de enterrar los muertos con la persecución cuenta que se amenaza con un proyecto de ley de secularización de cementerios, es decir, que se dará por completo el golpe de gracia al clero.  
Pues bien, en ese proyecto, presentado ya anteriormente á las Cortes, se restringe y limita el derecho de adquirir que ha tenido la Iglesia en España. En todas las disposiciones canónicas se establece ese derecho, como sucede en todos los países.  
Hay que notar que esta cuestión se discutó ampliamente en las Cortes de 1858. Perrenecia á ellas el Sr. Moreno Lopez, y S. S. reconoció en el mensaje de la Corona el derecho de la Iglesia para adquirir toda clase de bienes. ¿Qué diferencia de tiempo, de situación, de doctrina, de párrafo de aquel mensaje, de cuya comisión era presidente el Sr. Calderón Collantes, y de que formaba parte, repito, el Sr. Moreno Lopez, decía: (Leyó) Y, pues, tenía derecho á esperar que con estos antecedentes, el Sr. Moreno Lopez hubiese sustentado ahora con entereza iguales principios, siendo consecuente con los que entonces sostuvo. ¿Cómo es, por consiguiente, que participando de las mismas opiniones que yo en esta cuestión, presta su voto al referido proyecto presentado por el Sr. Montenegro; contrario al que dió en otro tiempo? Esto prueba que, aun en los más brillantes ingenios y caracteres más firmes, cabeza debilitada y flaquezas de que ahora me lamento.  
Yo á concluir. ¿Qué queda después del examen que acabo de hacer de las cuestiones políticas y administrativas? ¿Qué de los ofrecimientos que habéis hecho á los pueblos? ¿Habéis ofrecido la supresión de las quintas, habéis dicho que no se sacaría en adelante un soldado, y no solamente habéis defraudado las esperanzas del pueblo en este sentido, sino que habéis impuesto el servicio militar obligatorio á todos los españoles desde la edad de 19 años á 27.  
Habéis ofrecido que desaparecerían las rentas estancadas, y la del tabaco constituye hoy, con razón, el bello ideal del señor ministro de Hacienda.

Esto dije poco más ó menos sustancialmente cuando se discutía en el mes de mayo el mensaje de la Corona. Presidía entonces el Gobierno el Sr. Sagasta, al que he de anunciar, á consecuencia de un incidente provocado al arrancar la dimisión de un alto y caracterizado general que desempeñaba funciones palatinas, su desaparición de las esferas del poder en un plazo brevísimo; y esto se realizó.  
¿Todavía permanecen ocultas para la generalidad de las gentes las causas que motivaron aquella crisis: no dió lugar á ella el mudo asunto de la transferencia de los dos millones de reales, ni el envío al Congreso de un expediente celebre, remitido, según se dijo, por equivocación del jefe del negociado de orden público del ministerio de la Gobernación.  
Otras fueron los móviles que produjeron aquella crisis, de índole secreta y misteriosa.  
Sucedió en la dirección de los negocios públicos al señor Sagasta otro ministerio compuesto de caracterizadas personas, con el ilustre duque de la Torre á la cabeza. La formación de este ministerio produjo pavor y espanto en las filas del partido radical. Entonces fué cuando el actual presidente del Consejo de ministros, extinguido en su corazón todo resto de entusiasmo y esperanza, hubo de renunciar el cargo de diputado, retirándose á su finca de Tablada. Entonces fué cuando se pronunciaron apasionados y violentos discursos en la Tertulia progresista, asociación política deliberante, en que además de discutirse los negocios del Estado, se fulminaban anatemas ó se prodigan aplausos y ovaciones, anacrónica parodia del jacobinismo francés; entonces fué cuando se acentuaron con un fuerte colorido las ideas emitidas en el círculo de Price el día 2 de febrero último, entendiéndose los derechos individuales sobre la misma monarquía; entonces fué cuando se recordó una notable frase pronunciada por un alto funcionario que sirve dignamente á las órdenes del señor ministro de Estado, en la que se pedía para esta nación, monárquica hasta la médula de los huesos, la menor cantidad de rey posible; entonces fué cuando aparecieron en las columnas del periódico *El Imparcial*, cuyo propietario es mi amigo el señor ministro de Ultramar, y tal vez sea su inspirador el Sr. Martos, según el mundo da en decir (*El señor ministro de Estado*: El mundo tiene cosas muy extrañas; aquellas terribles y fatídicas dominicales, ora copiando el espíritu titulado *Del Príncipe*, de las máximas de *Maquiavelo*, ora describiendo con el epíteto de *La loca del Vaticano*, la triste historia del emperador Maximiliano de Méjico y la catástrofe de Querétaro, y cuando, en fin, la dirigieron payosas amenazas á lo que debe haber de más alto en una monarquía.  
Presidiendo el ministerio estaba el señor duque de la Torre, que en enero de 1871 había dejado la más alta dignidad á que puede aspirar un súbdito español, la regencia del reino, para prestar pleito homenaje al nuevo monarca que, habían elegido, las Cortes Constituyentes; el ilustre duque de la Torre, que con rara abnegación y ejemplo desprendimiento no vaciló en poner su espada, su nombre y sus relevantes servicios en defensa de una monarca débil por su origen, y más débil aun por su procedencia; el ilustre duque de la Torre, que tampoco titubeó en aceptar un mando militar bastante inferior á su jerarquía, poniendo fin y término á la guerra civil de las Provincias Vascongadas y Navarra con el convenio de Amorebieta, sin el cual hubiera continuado esa lucha fratricida con grandes

de la solemnidad del día, sin que entráramos en ningún café ó botillería de las que halláramos al paso; siendo así que me había invitado á refrescar, cuando se detuvo en un portal de dicha calle, subida á las habitaciones de una casa de bello aspecto exterior, lujosa y elegante.  
El portero fumaba tranquilamente, sentado en un banquillo, y leía un periódico, pero apenas vió á mi compañero, se descubrió y se puso en pie, entre respetuoso y risueño.  
—Buenos días, tío Pedro, dijo el anciano, inclinándose ligeramente la cabeza.  
—Buenos días, señor don Francisco, contestó á aquel volviéndose á sentar.  
—Conoci que mi nuevo amigo no vivía en el piso principal de la casa, pues que, en ese caso, el portero no se hubiera permitido sonreírse, ni hubiera ocupado otra vez el banco hasta que el señor subiese la escalera.  
—Era la verdad; mi nuevo amigo vivía en el cuarto segundo, en una puerta, limpia, barnizada y con falleba de bronce, nos detuvimos, mientras él agita el cordón de la campanilla.  
—Se abrió aquella y se presentó una señora gruesa y fresca, que á tiro de ballesta revelaba á una verdadera ana de lavas, contemporánea de mi nuevo amigo don Francisco.  
—Pasad, caballero, me dijo este; tú, Celestina, trae á la sala dos copas; una botella de malvasía, y unos bizcochos; ¿os gusta la malvasía? caballero.  
—Que me place, le dije sonriendo ante aque-

Una duquesa de sangre real, sí, caballero, ¿no habéis oído nombrar... Pero, venid, si gustais, refrescaremos y hablaremos; creo que tenemos de ser buenos amigos.  
—Me parece que sí, le dije algo admirado.  
—Venid: no guardaré secreto con vos, y esa opinión de rigida virtud que entre la aristocracia se concede á esa mujer orgullosa, insufrible, caerá para vos, porque mis palabras se la arrancarán. Vamos, si gustais.  
—Y echó á andar, apoyándose en su bastón.  
—Yo me coloqué á su lado, y le seguí.  
—Aquel hombre era, tal vez, una crónica viviente, y acaso iba á revelar me un secreto importante.  
—Según íbamos andando, yo lo examinaba con viva curiosidad; su aspecto era franco, sus vestidos muy limpios, y todo en él disponia en su favor, revelándose como uno de esos ancianos solterones cuya juventud ha sido tan tranquila como será su vejez que han llegado, en medio de una interminable calma, al invierno de la vida, gozando ahora pacíficamente de una fortunilla adquirida á fuerza de trabajo y de economía, dándose cada día el parabien de haber observado una juventud arreglada.  
—Nada indicaba en mi nuevo amigo la riqueza, y si solamente el bienestar, su sobretodo de paño verde, su chaqueta de lana y seda, y el cuello de su fina camisa, blanco como la nieve.  
—Seguimos andando hasta la calle de la Montera, hablando de mi cosas indiferentes y

LA GRAN ARTISTA  
insufrible altivez! La aborrezco, y hay momentos en que acocjo con placer la idea de arrancarla su máscara, de presentársela tal como ella es... ¡La noble, la digna, la virtuosa!  
Me volví maquinalmente para ver al que hablaba así, creyendo hallar un demente, que, falto de razón, se entretenía en hablar sólo, pero me sorprendí al ver á mi lado un anciano de fisonomía respetable, vestido decentemente, blancos los cabellos y negros los ojos, vivos, penetrantes aún, y que, en aquel instante, estaban fijos, como un momento antes habían estado los míos en la dama activa de Palacio.  
—Confieso que no tengo nada de discreto, y ya antes he dicho que tengo mucho de curioso; así, pues, me dejé llevar de mi falta de discreción y mi sobra de curiosidad, y dije á mi hombre, con la mayor franqueza:  
—Es de aquella señora como de cuarenta años, de quien decis eso?  
—Miróme de pies á cabeza como examinándome, y luego dijo con resolución:  
—Sí, señor, de aquella.  
—¿La conocéis?  
—¡Qué! no la conociese tanto!  
—Es una gran señora, ¿no es esto?  
—¡Oh, sí! contestó con amargura.  
—¿Muy noble?  
—Es verdad: noble, tanto como los reyes.  
—¿Muy rica?  
—Poderosa: su hija es la heredera más opulenta de España.

LA GRAN SEÑORA.  
de la solemnidad del día, sin que entráramos en ningún café ó botillería de las que halláramos al paso; siendo así que me había invitado á refrescar, cuando se detuvo en un portal de dicha calle, subida á las habitaciones de una casa de bello aspecto exterior, lujosa y elegante.  
El portero fumaba tranquilamente, sentado en un banquillo, y leía un periódico, pero apenas vió á mi compañero, se descubrió y se puso en pie, entre respetuoso y risueño.  
—Buenos días, tío Pedro, dijo el anciano, inclinándose ligeramente la cabeza.  
—Buenos días, señor don Francisco, contestó á aquel volviéndose á sentar.  
—Conoci que mi nuevo amigo no vivía en el piso principal de la casa, pues que, en ese caso, el portero no se hubiera permitido sonreírse, ni hubiera ocupado otra vez el banco hasta que el señor subiese la escalera.  
—Era la verdad; mi nuevo amigo vivía en el cuarto segundo, en una puerta, limpia, barnizada y con falleba de bronce, nos detuvimos, mientras él agita el cordón de la campanilla.  
—Se abrió aquella y se presentó una señora gruesa y fresca, que á tiro de ballesta revelaba á una verdadera ana de lavas, contemporánea de mi nuevo amigo don Francisco.  
—Pasad, caballero, me dijo este; tú, Celestina, trae á la sala dos copas; una botella de malvasía, y unos bizcochos; ¿os gusta la malvasía? caballero.  
—Que me place, le dije sonriendo ante aque-

LA GRAN ARTISTA  
insufrible altivez! La aborrezco, y hay momentos en que acocjo con placer la idea de arrancarla su máscara, de presentársela tal como ella es... ¡La noble, la digna, la virtuosa!  
Me volví maquinalmente para ver al que hablaba así, creyendo hallar un demente, que, falto de razón, se entretenía en hablar sólo, pero me sorprendí al ver á mi lado un anciano de fisonomía respetable, vestido decentemente, blancos los cabellos y negros los ojos, vivos, penetrantes aún, y que, en aquel instante, estaban fijos, como un momento antes habían estado los míos en la dama activa de Palacio.  
—Confieso que no tengo nada de discreto, y ya antes he dicho que tengo mucho de curioso; así, pues, me dejé llevar de mi falta de discreción y mi sobra de curiosidad, y dije á mi hombre, con la mayor franqueza:  
—Es de aquella señora como de cuarenta años, de quien decis eso?  
—Miróme de pies á cabeza como examinándome, y luego dijo con resolución:  
—Sí, señor, de aquella.  
—¿La conocéis?  
—¡Qué! no la conociese tanto!  
—Es una gran señora, ¿no es esto?  
—¡Oh, sí! contestó con amargura.  
—¿Muy noble?  
—Es verdad: noble, tanto como los reyes.  
—¿Muy rica?  
—Poderosa: su hija es la heredera más opulenta de España.

LA GRAN SEÑORA.  
de la solemnidad del día, sin que entráramos en ningún café ó botillería de las que halláramos al paso; siendo así que me había invitado á refrescar, cuando se detuvo en un portal de dicha calle, subida á las habitaciones de una casa de bello aspecto exterior, lujosa y elegante.  
El portero fumaba tranquilamente, sentado en un banquillo, y leía un periódico, pero apenas vió á mi compañero, se descubrió y se puso en pie, entre respetuoso y risueño.  
—Buenos días, tío Pedro, dijo el anciano, inclinándose ligeramente la cabeza.  
—Buenos días, señor don Francisco, contestó á aquel volviéndose á sentar.  
—Conoci que mi nuevo amigo no vivía en el piso principal de la casa, pues que, en ese caso, el portero no se hubiera permitido sonreírse, ni hubiera ocupado otra vez el banco hasta que el señor subiese la escalera.  
—Era la verdad; mi nuevo amigo vivía en el cuarto segundo, en una puerta, limpia, barnizada y con falleba de bronce, nos detuvimos, mientras él agita el cordón de la campanilla.  
—Se abrió aquella y se presentó una señora gruesa y fresca, que á tiro de ballesta revelaba á una verdadera ana de lavas, contemporánea de mi nuevo amigo don Francisco.  
—Pasad, caballero, me dijo este; tú, Celestina, trae á la sala dos copas; una botella de malvasía, y unos bizcochos; ¿os gusta la malvasía? caballero.  
—Que me place, le dije sonriendo ante aque-

LA GRAN ARTISTA  
insufrible altivez! La aborrezco, y hay momentos en que acocjo con placer la idea de arrancarla su máscara, de presentársela tal como ella es... ¡La noble, la digna, la virtuosa!  
Me volví maquinalmente para ver al que hablaba así, creyendo hallar un demente, que, falto de razón, se entretenía en hablar sólo, pero me sorprendí al ver á mi lado un anciano de fisonomía respetable, vestido decentemente, blancos los cabellos y negros los ojos, vivos, penetrantes aún, y que, en aquel instante, estaban fijos, como un momento antes habían estado los míos en la dama activa de Palacio.  
—Confieso que no tengo nada de discreto, y ya antes he dicho que tengo mucho de curioso; así, pues, me dejé llevar de mi falta de discreción y mi sobra de curiosidad, y dije á mi hombre, con la mayor franqueza:  
—Es de aquella señora como de cuarenta años, de quien decis eso?  
—Miróme de pies á cabeza como examinándome, y luego dijo con resolución:  
—Sí, señor, de aquella.  
—¿La conocéis?  
—¡Qué! no la conociese tanto!  
—Es una gran señora, ¿no es esto?  
—¡Oh, sí! contestó con amargura.  
—¿Muy noble?  
—Es verdad: noble, tanto como los reyes.  
—¿Muy rica?  
—Poderosa: su hija es la heredera más opulenta de España.

LA GRAN SEÑORA.  
de la solemnidad del día, sin que entráramos en ningún café ó botillería de las que halláramos al paso; siendo así que me había invitado á refrescar, cuando se detuvo en un portal de dicha calle, subida á las habitaciones de una casa de bello aspecto exterior, lujosa y elegante.  
El portero fumaba tranquilamente, sentado en un banquillo, y leía un periódico, pero apenas vió á mi compañero, se descubrió y se puso en pie, entre respetuoso y risueño.  
—Buenos días, tío Pedro, dijo el anciano, inclinándose ligeramente la cabeza.  
—Buenos días, señor don Francisco, contestó á aquel volviéndose á sentar.  
—Conoci que mi nuevo amigo no vivía en el piso principal de la casa, pues que, en ese caso, el portero no se hubiera permitido sonreírse, ni hubiera ocupado otra vez el banco hasta que el señor subiese la escalera.  
—Era la verdad; mi nuevo amigo vivía en el cuarto segundo, en una puerta, limpia, barnizada y con falleba de bronce, nos detuvimos, mientras él agita el cordón de la campanilla.  
—Se abrió aquella y se presentó una señora gruesa y fresca, que á tiro de ballesta revelaba á una verdadera ana de lavas, contemporánea de mi nuevo amigo don Francisco.  
—Pasad, caballero, me dijo este; tú, Celestina, trae á la sala dos copas; una botella de malvasía, y unos bizcochos; ¿os gusta la malvasía? caballero.  
—Que me place, le dije sonriendo ante aque-

LA GRAN ARTISTA  
insufrible altivez! La aborrezco, y hay momentos en que acocjo con placer la idea de arrancarla su máscara, de presentársela tal como ella es... ¡La noble, la digna, la virtuosa!  
Me volví maquinalmente para ver al que hablaba así, creyendo hallar un demente, que, falto de razón, se entretenía en hablar sólo, pero me sorprendí al ver á mi lado un anciano de fisonomía respetable, vestido decentemente, blancos los cabellos y negros los ojos, vivos, penetrantes aún, y que, en aquel instante, estaban fijos, como un momento antes habían estado los míos en la dama activa de Palacio.  
—Confieso que no tengo nada de discreto, y ya antes he dicho que tengo mucho de curioso; así, pues, me dejé llevar de mi falta de discreción y mi sobra de curiosidad, y dije á mi hombre, con la mayor franqueza:  
—Es de aquella señora como de cuarenta años, de quien decis eso?  
—Miróme de pies á cabeza como examinándome, y luego dijo con resolución:  
—Sí, señor, de aquella.  
—¿La conocéis?  
—¡Qué! no la conociese tanto!  
—Es una gran señora, ¿no es esto?  
—¡Oh, sí! contestó con amargura.  
—¿Muy noble?  
—Es verdad: noble, tanto como los reyes.  
—¿Muy rica?  
—Poderosa: su hija es la heredera más opulenta de España.

LA GRAN SEÑORA.  
de la solemnidad del día, sin que entráramos en ningún café ó botillería de las que halláramos al paso; siendo así que me había invitado á refrescar, cuando se detuvo en un portal de dicha calle, subida á las habitaciones de una casa de bello aspecto exterior, lujosa y elegante.  
El portero fumaba tranquilamente, sentado en un banquillo, y leía un periódico, pero apenas vió á mi compañero, se descubrió y se puso en pie, entre respetuoso y risueño.  
—Buenos días, tío Pedro, dijo el anciano, inclinándose ligeramente la cabeza.  
—Buenos días, señor don Francisco, contestó á aquel volviéndose á sentar.  
—Conoci que mi nuevo amigo no vivía en el piso principal de la casa, pues que, en ese caso, el portero no se hubiera permitido sonreírse, ni hubiera ocupado otra vez el banco hasta que el señor subiese la escalera.  
—Era la verdad; mi nuevo amigo vivía en el cuarto segundo, en una puerta, limpia, barnizada y con falleba de bronce, nos detuvimos, mientras él agita el cordón de la campanilla.  
—Se abrió aquella y se presentó una señora gruesa y fresca, que á tiro de ballesta revelaba á una verdadera ana de lavas, contemporánea de mi nuevo amigo don Francisco.  
—Pasad, caballero, me dijo este; tú, Celestina, trae á la sala dos copas; una botella de malvasía, y unos bizcochos; ¿os gusta la malvasía? caballero.  
—Que me place, le dije sonriendo ante aque-

Habeis ofrecido toda clase de libertades que se han con-

vertido en agitaciones, en pronunciamientos y en tumul-

tos, que se suceden sin solucion de continuidad. ¿Que queda,

pués, de vuestras ofertas? La triste realidad del desenga-

ño. El Sr. Seoane, de la comision, contestó al Sr. Inclán, ca-

lificando su discurso como la expresion del partido moder-

ado, defensor de soluciones medias y de la restauracion de

D. Alfonso.

Defendió la monarquía y la dinastía de la revolucion,

buscando en la historia datos para deducir que la casa de

Saboya pudiera creerse con más derecho que la de Borbon,

por el solo hecho de haberlo así indicado Inglaterra cuando

exigió de Luis XIV de España, que renunciara al reina-

do de los Borbones de Francia en nuestros pais.

Defendió al partido radical del cargo de ingrató con los

Sres. Serrano y Topete, recordando que ellos militaban en

un partido opuesto, y dijo que á esos señores no los creia

aficionados á la restauracion, porque esta no les perdonaria

sus actos en pró de la revolucion.

El Sr. ALLENDE SALAZAR: Para una alusion. Al le-

vantarme á hablar por primera vez en el Senado, confieso

que me encuentro turbado. Solamente lo avanzado de la hora,

que dificilmente comience su discurso otro señor sena-

dor, me anima á hacer uso de la palabra, que de otro

modo hubiera renunciado gustoso.

Al mirar, señores, la tribuna pública á que asistia desde

mozo á oír los grandes oradores que despues formaron

parte de las Cortes de 1820, recuerdo que entonces decia:

esos insignes varones pretenden un imposible, el de reali-

zar la libertad con una dinastía amantada y creada en

el despotismo. Si no hubieran pretendido eso, no hubiéramos

podido llegar al ideal del gobierno liberal y fraternal de la igualdad.

Hay otras agrupaciones que, prestando tambien un ardiente patriotismo,

con tanta ó mayor hipocresía que los fariseos de la religion y de la libertad,

por lo mismo que se cuidan de no aceptar las exageraciones de los unos y de los otros,

se lanzan al campo de la política para medrar á costa del pais que esquilman,

para mandar en nombre de la libertad que escarnecen, para contener la dislocacion de las pasiones invocando el orden que á cada paso destruyen con sus maquinaciones,

para destruir y moralizar á los pueblos proclamando el progreso, la religion y la justicia,

con los ejemplos más indignos de sus perversas pasiones, de su irreligiosidad y de su conducta torpe y tiránica.

Por desdicha del pais, estas agrupaciones que son las menos exageradas de una y otra escuela,

llevan tras sí el gran concurso, la inmensa fuerza de todas las clases más ilustradas, más dignas, más morales y más religiosas,

pero estas clases, aun cuando les prestan su apoyo, jamás alcanzan el logro de sus legítimas aspiraciones,

y solo recogen, por regla general, funestos desengaños, y desengaños que si no las espantan y las separan por completo del campo de la política,

se encuentran ya al repasar sus límites, para ir á morir al del indiferentismo más frío y desgarrador.

Este es el verdadero cuadro que ofrece á nuestros ojos la sociedad española, y aún lo hemos presentado pálido, porque si á usar fueramos del verdadero colorido,

que le diese toda la expresion y la energía que el original revela, entonces el terror se apoderaría de todos los que quieren el bien de su patria,

y que lo quieren por medio de una administracion inteligente, moral y justificada; por medio de un Gobierno sobrio, liberal, prudente y amante de su patria; y por medio, en fin, de una política que eleve á la nacion á la altura que debe ocupar en el concierto de las naciones europeas por su historia, por su riqueza y por su civilización.

Triste, muy triste es esta verdad, pero por desdicha nuestra, es una verdad práctica que solo pudiéramos contradecir en el tiempo futuro, si aprovechando las lecciones de la experiencia los hombres políticos que figuran al frente de la agrupacion más importante, de la agrupacion más inteligente, se consagran con verdadera atencion y con verdadero patriotismo á curar las heridas de la patria, empleando, si para ello fuere preciso, los remedios más energicos y eficaces, para evitar no solo que muera, sino que muera deshonrada.

Esto es lo que quiere la inmensa mayoría de los españoles; á esto aspiran los hombres que viven la vida del trabajo, de la moralidad y de la justicia, y nada deben importar á los hombres que aspiren á regir los destinos de la nacion, ni las hipocresías de unos, ni las amenazas de otros, ni las promesas de los fingidos amigos del pueblo.

Para destruir estas gentes aviesas, para descubrir sus verdaderas intenciones, para evidenciar sus criminales deseos á los ojos del pais, basta, pues, que esa agrupacion levante su bandera en donde aparezcan inscritas todas las medidas, todos los principios y todas las soluciones que constituyen su credo político y su norma de conducta gubernamental y administrativa.

Los que hoy combaten á los Gobiernos revolucionarios, porque supongan que estos quieren destruir la religion de nuestros padres, que

no pueden utilizar esa farsa, porque la religion está perfectamente garantida, sin que, ni pueda ser objeto de perversos ataques, ni tampoco pueden hacerla instrumento de intereses mundanos en los que en nada ni para nada puede mezclarse la religion.

Los que vociferan y gritan viendo en todos los actos de los Gobiernos ataques á la libertad, que no puedan engañar á los ignorantes con tales supercherías, porque hasta esos mismos ignorantes comprendan que sin orden no puede haber libertad.

Los que anhelen el progreso de la agricultura, de la industria y del comercio, que vean soluciones tan prácticas, no solo en la organizacion administrativa para la promociion de tan sagrados intereses, sino tambien que se den á conocer los medios que habrá de emplear el Gobierno para que vaya adquiriendo la iniciativa particular la proteccion y la robustez que tanto necesita para el desarrollo de los intereses nacionales.

Los que piden y desean economías, que vean, cuando ménos, un verdadero plan rentístico, que basado en una administracion moral y económica, garantice en un próximo porvenir una verdadera nivelacion del presupuesto, sin menoscabo de los servicios, ni de las obras públicas que tanto han de contribuir al desarrollo de nuestra riqueza.

Si, que vean esto los pueblos; que las soluciones sean claras y concretas y al alcance de su comprension, y entonces nada podrán temer los hombres que lo inician, ni de los reaccionarios que hacen arma de la religion, ni de los demagogos que halagan las masas con el reparto de la riqueza, ni de los que, en fin, están invocando á todas horas el lema sagrado de libertad, para cometer á su sombra toda clase de iniquidades.

En la tristísima situacion en que se encuentra el pais, es preciso soluciones prácticas para salvar sus intereses morales y materiales, y verdad y mucha verdad en el Gobierno para desarraigar de los pueblos esa perturbacion moral que los lleva al delirio y despues á la destruccion y á la muerte más deshonrosa.

La sesion celebrada ayer en el Congreso fué de escaso interés. Se discutió un poco de todo sin terminar nada. El debate sobre el acta de Gaceta quedó pendiente para hoy, así como la del proyecto de ley llamando á las armas 40.000 hombres.

Por la poca importancia de esta sesion no publicamos el extracto oficial, dando así cabida á otros originales de más interés.

El discurso pronunciado ayer en la alta Cámara contra el mensaje por el Sr. Suarez Inclán fué notable é interesante.

El radicalismo no recibió más enérgico ataque en el Senado, que el que ayer le asestó el citado orador alfonsino.

Todos los puntos de la política actual fueron tocados hábilmente por el Sr. Suarez Inclán, y de todos dejó las más terribles consecuencias para el Gabinete.

Recordéles primero la conducta de los cimbreros en la oposicion, y aquellos artículos como el de La loca del Vaticano en los que se amena- ba descaradamente á la dinastía y al trono; recordéles aquellos discursos del circo de Price de Madrid y del de caballos de Valencia, así como tambien aquellas manifestaciones tumultuosas en que se daban muertes á las autoridades; y despues de estos recuerdos que tanto debian disgustar á los cimbreros que enmudecidos le escuchaban, venia á parar á los actuales momentos, para hacer resaltar el contraste que existe entre la conducta de ayer del radicalismo y la que hoy observa, el contraste que existe entre las doctrinas que hace un año predicaba y las que hoy practica.

Mal parado quedó el ministerio ante las acusaciones del Sr. Suarez Inclán, que combatió punto por punto toda la política de los cimbreros.

El Sr. Seoane, hoy marqués, defendió al Gabinete en tales términos, que todos los razona-

mientos del diputado alfonsino quedaron en pie, pues ninguno tuvo razonable contestacion. El resultado de esto es que la discusion del mensaje, es en el Senado tan desfavorable al Gobierno como lo ha sido en el Congreso.

Esto es lo que todos esperaban al tener noticia de los oradores que formaban la mayoría de las Cortes radicales.

Es verdaderamente escandaloso lo que pasa siempre que algun hombre importante del partido constitucional se presenta en Palacio á cumplimentar á los reyes. La visita hecha á SS. MM. por el Sr. Sagasta, era anoche comentada de la manera más absurda por los radicales, y en su ciega y desatenta ambicion por el mando, se les oia decir á los más irritables que al fin seria necesario constituir en Convencion al actual Congreso de diputados, para salvar las libertades públicas de las intrigas altas y bajas de la reaccion enmascarada.

¿Puede darse mayor indignidad? Es así como pretenden los monárquicos circunstancias para afirmar el trono y la dinastía de Saboya? ¿Pueden tomarse en serio las promesas hechas por estos nuevos Liborios, de que morirían, si fuese necesario, á las puertas de Palacio, en defensa del monarca y de la monarquía?

Lo que hay en todo esto son los síntomas precursores de una traicion preconcebida para el caso probable de que el rey, en uso de un derecho constitucional in disputable, creyese oportuno cambiar de consejeros responsables.

Por lo demás, no queremos hacernos cargo de los detalles y pormenores que anoche contaban los radicales respecto á la conversacion que el Sr. Sagasta tuvo con SS. MM., porque además de lo absurdo de la relacion, tendríamos que señalar irreverencias que mancharian nuestras columnas.

No se cansen los radicales, porque sus calumnias no hallan ya eco en el pais, y sus ridiculas amenazas corren parejas con su impotencia.

Lo que está escrito sucederá, dicen los árabes, y nosotros lo repetimos en esta ocasion, con más fundamento de lo que creen nuestros implacables enemigos.

Dice La Correspondencia de anoche: «La Revista financiera de Paris y la Francia Financiera, periódicos dedicados especialmente á las cuestiones económicas, despues de consignar, refiriéndose á correspondencias de España, la buena acogida que el proyecto de Banco hipotecario ha tenido en los centros agrícolas é industriales, extranan la oposicion sistematica que se hace á esta gran institucion de crédito, cuyo principal objeto es combatir la usura, y creen hallar el origen de aquella en el establecimiento y en el desprecio de los intereses en otros establecimientos análogos, que aunque constituidos no han comenzado á funcionar.»

Llama nuestra atencion el interés con que La Correspondencia y algun que otro periódico recogen cuanto favorezca «puede al ya célebre Banco hipotecario, mientras que nada dicen de la inmensa oposicion que aquel establecimiento encuentra en toda la prensa española, y la justa indignacion que levanta en el pais.»

No son los interesados en establecimientos análogos los que combaten esa llamada institucion de crédito, sino todos los hombres independientes y honrados, que ven en ella un gran negocio, y la ruina de lo poco que al pais queda. Por el contrario, los que la defienden son los verdaderos interesados en otros Bancos, y los creadores de sociedades hoy quebradas, despues de llevar la desgracia al seno de cientos de familias. ¿Lo entiende La Correspondencia?

¿Por qué no publica lo que dicen los diarios que combaten ese proyecto de deshonra nacional?

Por lo demás, los argumentos de La Correspondencia en favor de la institucion de crédito de que se trata, están todos contestados con recordad que existiendo libertad absoluta de bancos, nada más tiene que hacer el que protege, que establecerse como, cuando y donde quiera. ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué demanda un privilegio sin ejemplo en la historia y un vinculo con los intereses del Estado, que nada tiene que ver con el crédito y con las necesidades de la agricultura?

Esta es la cuestion. Vengan bancos hipotecarios. ¿Quién los estorba? Negocios redondos jamás.

Ahora, si gusta, nos explicará La Correspondencia la razon de esos privilegios, y si con ellos se puede combatir la usura.

Estamos indignados de tanta farsa. El pais necesita dinero sobre la propiedad á bajo interés. ¿Hay un Banco que quiera dárselo que ven-

ga. Pero ¿qué tiene que ver esto con los contratos con el Estado y otras mil peripecias de vergonzosa índole? ¿Banco hipotecario, libertad hay de Bancos y puedes utilizarla, pero negocios tan deshonrosos y denigrantes y costosos para el país... ¡jamás! ¡jamás!

A EL IMPARCIAL.

Al excitar nosotros al Sr. Azaña para que pida al ministro de Gracia y Justicia la publicacion de la real orden de 5 de setiembre de 1871 sobre traslacion y separacion de los jueces y magistrados, teniamos seguridad de que dicha real orden no se habia publicado en la Gaceta. El Imparcial del día 17 trata de rectificar nuestra afirmacion, y obliga sin duda á decir algo en favor del ministro de Gracia y Justicia descubriendo más la irregular conducta del Sr. Montero Rios en este particular, y viene á darnos nuevas armas para combatirla en defensa de los fueros de la magistratura y de otras clases del Estado. Dice nuestro colega que la real orden se dirigió solo á los presidentes de las Audiencias, y que posteriormente se publicó en la Gaceta el mismo día en que apareció el real decreto reponiendo á los jueces, ó sea, á su modo de ver, el 17 de julio último. Nosotros á la vez debemos decirle, que ni en ese día ni en el de 23 de junio en que la Gaceta publicó aquel real decreto memorable, ni en ninguna de las posteriores ha visto la luz pública la no menos célebre real orden reservada de 5 de setiembre de 1871, y creemos que el Imparcial Imparcial no podrá desmentirnos. Sin embargo, por si el colega lo ignora, debemos añadir, que en la Gaceta del 2 de julio se publicó una circular fecha 30 de junio, dirigida á los presidentes de las Audiencias, dándole las reglas parecidas á las de la de 5 de setiembre; pero no siendo la misma una ni otra disposicion, insistimos ahora con doble razon en nuestras apreciaciones, sin que sirvan disculpas de ningun género.

Eice El Eco Popular: «Alerta hombres del partido constitucional, alerta, que un horrible complot se trama contra los prohombres de nuestro partido! Hombres civiles y militares del partido constitucional ¡alerta! que se busca la oportunidad de reproducir una Saint Barthélemy con vosotros! A eso se aspira, eso se trama, y solo se espera el momento oportuno de dar espansion á ciertos instrumentos, con los cuales se cuenta para obrar.»

Por hoy no decimos más. ¡Alerta! ¡Alerta!

Las apreciaciones de nuestro colega, no nos sorprenden desde que vimos el giro que se quiere dar al atentado de la calle del Arsenal. Deben vivir por lo tanto alerta y muy alerta todos los constitucionales, porque todo es poco con un Gobierno como el que nos manda, y cuyo presidente es aquel célebre caballero de la calle de San Roque.

Al fin los republicanos capitaneados por el Sr. Pi se aprestan á la batalla, aunque abandonados para ello de las demás oposiciones y hasta al parecer de sus afines los radicales.

La acusacion contra el ministerio Sagasta ha quedado ayer sobre la mesa del Congreso, y está concebida en los mismos términos que la de la legislatura pasada. La suscriben los federales Moreno Rodríguez, Sorní, Gil Berges, Orensé, Figueras y Pi. El Sr. Castelar parece que ha negado su firma, como la han negado asimismo los moderados y alfonsinos.

El reglamento autoriza al Sr. Sagasta para defenderse personalmente, y tenemos confianza en que la cuestion se ha de volver airada contra los iniciadores y calumniadores que despues de tirar la piedra hoy esconden la mano.

Nada pues de contemplaciones y hágase justicia sea, caiga el que caiga.

No sabemos qué dirán á esto los que merced á la lealtad de nuestro partido se han salvado del naufragio á que les conducia la coalicion odiosa y antidinástica creada por el radicalismo.

Nuestros estimados colegas La Prensa y El Debate han sido denunciados.

Sentimos el percance y rogamos á El Imparcial que reproduzca ahora sus teorías de otros tiempos, no que se denuncie a los que hoy son denunciados.

Parece mentira que ciertos hombres pretendan pasar por liberales.

habia dos damas, una de resplandeciente belleza y en toda la fuerza de la juventud; la otra, hermosa aún y de aspecto imponente, era la dama altaiva que se hallaba en la Real Cámara en los momentos de espirar el Rey.

«Aquellas dos grandes señoras se parecían tanto que se comprendía á la primera ojeada que debían ser madre é hija, y sin duda, de muy elevado origen.

«La curiosidad me devoraba, pero tuve la fortuna de hallar con qué satisfacción cumplidamente.

«Suceden cosas que nos hacen conocer que existe una providencia invisible, suprema, omnipotente, que gobierna el mundo con una sabiduría infinita, y de un modo tal que hasta el polvo que arrebata el viento no se mueve sin que ella lo consienta, y el más insignificante acontecimiento no se realiza sino cediendo á esa voluntad suprema.

«Nosotros los hombres, en la pobreza de nuestra imaginacion, llamamos casualidades á algunos acontecimientos inesperados de nuestra vida, ó que no nos podemos explicar en lo mezuino de nuestra comprension.

«Una de estas casualidades fué la causa de que dar satisfacción mi curiosidad acerca de aquella dama altaiva de Palacio.

«Mirábala de hito en hito, contemplando aquellos ojos que respiraban soberbia, cuando él decir á mi lado, á pesar de los gritos de la multitud, estas palabras: —¡Oh, qué mujer tan detestable! ¡Oh, qué TOMO III.

SECCION POLITICA

UN RECUERDO A TIEMPO.

Es verdaderamente risible é incalificable lo que sucede en este desdichado pais, en que se abusa de todo, y no hay abuso que no se encuentre con la máscara del patriotismo. ¡Oh patriotismo, cuántos crímenes ocultas bajo tu envuelto y rasgado manto!

Hay quien se color de religion, y patrióticamente por supuesto, levanta bandera y predica una guerra de sangrey de exterminio, para satisfacer fines completamente mundanos; y fines mundanos, no con arreglo á la moral y á la justicia, sino con arreglo á la ambicion y á los caprichos de estas gentes, que cual otros sicarios de Mahoma quisieran hacer al pais presa de su codicia. Los fanáticos furiosos son las tropas de semejantes fariseos.

Hay quien, so color de la mayor suma de progreso, y teniendo siempre en sus labios las frases sacramentales libertad, igualdad, fraternidad y los derechos del hombre, y otras ideas no menos elevadas, predicando utopías tremebundas, pidiendo la destruccion de la familia y de la propiedad, condenando la religion y proclamando el saqueo, el robo y la muerte como me-

dió muy pobre, me es difícil inventar, y conozco que en estos dias estoy inspirado.

—¿Y bien?

—Quisiera aprovechar mi inspiracion escribiendo uno de mis...

—Acabad.

—Pues bien, lo diré, si: uno de mis cuentos, como dicen mis amigos de más confianza.

—Escribidle, pues; ¿quién os lo impide?

—Os he confesado que frecuentemente me faltaba la inventiva.

—¿Y ahora me sucede eso mismo, ni más ni ménos.

—¿Y...?

—A mi vez miré á aquel hombre de hito en hito: sus monoslabos me parecian una burla, pero habia tal expresion de bondad en su rostro, que me desarmó completamente.

—En suma, caballero, le dije, lo que deseo es que, si os fuera fácil, me contárais lo que de esa dama sabéis, y de este modo podría tener, acaso, un buen argumento, original, contemporáneo, para uno de mis...

—¿Cuentos?

—Bien, llamadlos así, si os place, pero satisfaced mi curiosidad; ¿qué os importa el uso que pueda hacer de vuestra confianza, si, como me habeis dicho, aborrecis tanto á esa dama?

—¿A la duquesa? ¡Oh, sí, la aborreció, lo repito, y repito tambien que la desprecio.

—¿Y ahora me sucede eso mismo, ni más ni ménos.

—¿Y...?

—A mi vez miré á aquel hombre de hito en hito: sus monoslabos me parecian una burla, pero habia tal expresion de bondad en su rostro, que me desarmó completamente.

—En suma, caballero, le dije, lo que deseo es que, si os fuera fácil, me contárais lo que de esa dama sabéis, y de este modo podría tener, acaso, un buen argumento, original, contemporáneo, para uno de mis...

—¿Cuentos?

—Bien, llamadlos así, si os place, pero satisfaced mi curiosidad; ¿qué os importa el uso que pueda hacer de vuestra confianza, si, como me habeis dicho, aborrecis tanto á esa dama?

—¿Y ahora me sucede eso mismo, ni más ni ménos.

—¿Y...?

—A mi vez miré á aquel hombre de hito en hito: sus monoslabos me parecian una burla, pero habia tal expresion de bondad en su rostro, que me desarmó completamente.

—En suma, caballero, le dije, lo que deseo es que, si os fuera fácil, me contárais lo que de esa dama sabéis, y de este modo podría tener, acaso, un buen argumento, original, contemporáneo, para uno de mis...

—¿Cuentos?

—Bien, llamadlos así, si os place, pero satisfaced mi curiosidad; ¿qué os importa el uso que pueda hacer de vuestra confianza, si, como me habeis dicho, aborrecis tanto á esa dama?

—¿Y ahora me sucede eso mismo, ni más ni ménos.

—¿Y...?

—A mi vez miré á aquel hombre de hito en hito: sus monoslabos me parecian una burla, pero habia tal expresion de bondad en su rostro, que me desarmó completamente.

—En suma, caballero, le dije, lo que deseo es que, si os fuera fácil, me contárais lo que de esa dama sabéis, y de este modo podría tener, acaso, un buen argumento, original, contemporáneo, para uno de mis...

—¿Cuentos?

—Bien, llamadlos así, si os place, pero satisfaced mi curiosidad; ¿qué os importa el uso que pueda hacer de vuestra confianza, si, como me habeis dicho, aborrecis tanto á esa dama?



DIARIO Y GOTA DE MADRID.

Martes.

MERCADOS NACIONALES.

Sevilla, 16.—Trigo, de 16 a 20 pesetas hectol.; aceite, de 35 a 38 y 1/2 rs. arroba; yinos, sin cotizar. Santander, 14.—Harinas, de 17 y 3/4 a 17 y 1/2 rs. arroba; azúcares, sin cotizar. Valencia, 7.—Aceites, de 40 a 42 y 1/2 rs. los 10 kilos; arroz, de 23 a 26 y 1/2 rs. arroba; trigo, de 16 a 18 rs. hectol. Valladolid, 18.—Trigo, de 10 5/8 a 10 7/8 pesetas hectol.; cebada, 4 a 21 rs. fanega. Zaragoza, 12.—Trigo, de 18 1/4 a 20 1/4 pesetas hectol.; cebada, de 6 a 10 y 6/8 id.; harina, de 33 a 37 id. los 100 kilos.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Algodón. Liverpool, 4.—Vend. 112.070 bal. (23.070 N. Orleans, de din. 5 a 12 y 1/2; 3.100 Perú, de 8 a 12; 250 id. Sea Island), de 22 a 25, y 100 La Guayra, de 16 a 22. Havaí, 5.—Vend. 9.376 bal. (1.769 N. Orleans, de francos 105 a 137-50, los 50 kil.; 100 La Guayra a 110.) Recibidos, 1.509. Hamburgo, 4.—Vend. 500.000 libras Guayaquil, a precio no indicado. Havre, 5.—Vend. 166 sacos, Trinidad, a fr. 137-15 los 50 kil. Cádiz, Havre, 5.—Vend. 135 sacos, Curacao, a 90 francos los 50 kil.; 100 id., Maracaibo al mismo precio que el anterior. Santo Domingo, 5.—Vend. 2.000 sacos Sto. Domingo, de 17 a 19. Amsterdam, 5.—Vend. Manila, buenos verdes y pimientos verdes a 45-12 cts. Cacao, cerdas, etc. Havre, 5.—Vend. 1.271 Montevideo, secos, buey y vaca, a fr. 138-50 a 139-12; 1.909 id., id., vacas, a entregar, a 87-50; 650 Buenos Aires, secos, buey y vaca, a 156-50; 10.000 Valparaiso, salados secos, a entregar, los de buey a 100, y los de vaca a 112-50; 5.000 de Lima, salados verdes, a entregar, a 82-50; más 812 de Lima, buey y vaca, en embasta, por avería, de 110-50 a 142-50 los 50 kil.; 433 Curacao, secos, con aparato de 113-50 a 141, y 560 de México, id., id., de 191 a 151; 80 bal. cerda de la Plata, caballar, de 175 a 215 los 50 kil.; 38 id., de buey, a 175, y 14 id. a 200.

SEÑALAMIENTOS.

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 24 de Octubre, de diez a dos de la tarde. Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, núm. 41 de sorteo, carpetas números 1779 y 80 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, números 3251 a 3275 de sorteo, etc. Intereses de resguardos al portador, primer semestre de 1872, núm. 21 a 30, etc. Dirección general de la Deuda pública. En los días 24, 25 y 26 del corriente mes de octubre se pagarán por la Tesorería de esta Dirección las facturas que se expresan a continuación: Día 24.—Todas las carpetas del 3.º por 100 consolidado, semestre de 1.º de Julio de 1871 y anteriores, presentadas antes del 23 de Junio último. Día 25.—Semestre de 1.º de Enero de 1852, carpetas números 4501 al 4505. Día 26.—Semestre de 1.º de Enero de 1852, carpetas números 4506 al 4510.

ACADEMIAS.

Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, plaza de la Villa, núm. 2, principal, izquierda.—La Academia tiene vacaciones en los meses de julio, agosto y septiembre. Horas de oficina, de 10 a 4, y de 8 a 11 en los meses de julio y agosto. Academia de Ciencias morales y políticas, plaza de la Villa, núm. 2, principal, derecha.—Horas de oficina, de 9 a 4, y en los meses de julio y agosto (que no hay sesiones), de 10 a 12 y de 2 a 4. Academia Española, calle de Valverde, núm. 26.—E, despacho de las obras está abierto todos los días no feriados, de 8 a 5. Academia de la Historia, calle del León, núm. 21.—Horas de oficina, de 10 a 4. Academia homopática española.—Celebra sus reuniones en la calle del Prado, núm. 20, bajo, casa de su Presidente. Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación.—Su local, calle de la Montera, núm. 22, bajo.—La Academia celebra dos sesiones públicas cada semana: los lunes, en que se ocupa de asuntos teóricos; y los viernes, de asuntos prácticos. Las sesiones se celebran de noche. Academia de Medicina y Cirujía, calle de Cedaceros, núm. 13, bajo. Los señores académicos celebran sus juntas todos los jueves, excepto en los meses de julio y agosto. Archivo Médico-quirúrgico Matritense, fundada en 1846, calle de Capellanes, núm. 10, Entrada por el callejón de Preciados, núm. 8. Academia de las tres Nobles Artes de San Fernando, calle de Alcalá, núm. 11.—La secretaría general está abierta de 11 a 3. ARCHIVOS. Archivo de la Armada, en el ministerio de Marina. Archivo del Consejo de Estado, en la calle Mayor, casa de los Consejos. Horas de despacho, de 11 a 4. Archivo de Gracia, calle Ancha de San Bernardo, número 47 (Ministerio de Gracia y Justicia).—Horas de oficina, de 11 a 5 en invierno y de 9 a 3 en verano.

FRANCS E ITALIANO ENSEÑADOS DE VIVA VOZ.—El abogado Luis Berthemy, profesor académico de Ciencias e idiomas que enseña de viva voz, da lecciones a domicilio particularmente en clase. Traduce y redacta manuscritos e impresos de todas clases, y se encarga de asuntos contenciosos, administrativos y comerciales para el extranjero. Caballero de Gracia, núm. 8, principal derecha.

RIVADENEYRA, editor.—Madera Baja, 8.—Madrid. EL INGENIOSO HIDALGO. DON QUIJOTE DE LA MANCHA (EDICION DE ARGAMASILLA). Cuatro tomos en 32.—Precio de la obra, 60 rs.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA. DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADOR: D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, haciéndose en la Administración, calle del Barco, núm. 9, primero, ó por carta al director del periódico, en las librerías, 2 pesetas 50 cént., al mes. En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 8 pesetas trimestre y 15 semestre; en casa de los correspondientes, 9 y 17 respectivamente. En Ultramar y Extranjero, tres meses, 30 pesetas, haciéndose el pedido al director ó administrador; y siendo por medio de comisionado, 36 pesetas.

EL LIBRO DEL PUEBLO. D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, e individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO. Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente y con toda la felicidad posible, ¿a qué fin se aplican todos sus estudios y trabajos, este seguro que en El Libro del Pueblo encontrará un agradable compañero que al mismo tiempo que deleite su espíritu, le enseña el camino que debe seguir para satisfacer sus más levantadas aspiraciones; y lo mismo la mujer que el hombre, el niño que el anciano, hallará en esta su lectura e instrucción en sus máximas, hasta el punto de que quien empieza a leer El Libro del Pueblo, es difícil que lo suelte de su mano hasta haberle leído todo. Esta obra, a cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz, se compone de dos tomos y el precio de ella es el de 20 rs. Los pedidos se dirigen al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo, ó en sellos de correos certificando la carta.

OBRAS COMPLETAS DE CERVANTES. Doce tomos en 4.º mayor. Solo se han impreso 310 ejemplares, que llevan su número de orden en la anteportada. PRECIO. Del número 1 al 50, tirados en papel de hilo, 1.500 rs. el ejemplar. (Quedan muy pocos.) Números 51 a 300, papel continuo blanco, 1.200 rs. Números 301 a 310, papel amarillento claro, inglés. (Se han agotado.)

CUADRO DE LA CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS del sistema métrico decimal, cuyo uso permitirá, y no el de otro alguno, en todos los dominios de España, según la ley de 19 de Julio de 1849 y reglamento publicado para su ejecución en 27 de Mayo de 1868, real decreto de 24 de marzo de 1871 y otras varias disposiciones vigentes. Contiene las equivalencias más aproximadas de dichas pesas y medidas con las antiguas de Castilla, y un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de un número cualquiera de unidades métricas a antiguas y vice-versa, como también la correspondencia recíproca con las de diferentes provincias de la Península e Islas adyacentes, incluso la de Cuba y Filipinas.—Obra dedicada a la Excmo. Diputación provincial de Lugo, por D. Ramon Antonio Perez Villamil. La obra que hoy anunciamos al público, puesta al alcance de todas las inteligencias con método, claridad y sencillez, es de las más a propósito para las escuelas de instrucción primaria y toda clase de establecimientos de enseñanza científica y literaria, artística e industrial ó de comercio, así como para los ayuntamientos, juzgados, escribanías, oficinas del

Estado y particulares, etc.; etc.; pues contentando toda la nomenclatura del sistema métrico decimal y sus equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla y demás provincias, su precio es tan económico que se halla al alcance de todas las fortunas. Dicho cuadro es de una esmerada impresión y buen papel, y tiene de largo 88 centímetros por 64 idem de ancho. También está reproducido en una cartilla en 8.º mayor. Su precio esal de 6 reales el cuadro y 3, idem la cartilla, franco de porte. Puntos de venta.—Madrid: Administración de El Magisterio Español, Valverde, 8, pral.; Hernando, Arenal, 11; Sanchez Rubio, Carretas, 31, y demás principales librerías de la Corte.—Barcelona: D. Juan Bastiús e hijo.—Lérida: don José Sol e hijo.—Coruña: D. Vicente Abad, Luchana, 16.—Lugo: Doña Marcelina Do Freire y casa del autor. También se hallará de venta en las principales librerías de otras capitales de provincia. Se rebaja al 10 por 100 tomando doce ó más ejemplares y haciendo los pedidos al autor.

ECOS DE ULTRA-TUMBA. COLECCION DE POESIAS. de Don Manuel de Azpilcueta y Garnica. Este precioso libro, dedicado al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, contiene gran número de poesías escritas todas por el malogrado Azpilcueta, el veterano de 1820. Forma un tomo en octavo y se vende en la administración de este periódico, CUATRO reales ejemplar. CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES. DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS. 10 TOMOS PUBLICADOS. Precio de cada tomo en Madrid: 40 reales. Obras de Cervantes. 1. Obras de D. Nicolás y D. Leandro Fernandez de Moratin. 1. Novelistas anteriores a Cervantes. 1. Novelistas posteriores a Cervantes. 2. Alegrias de varones ilustres de Indias, por Juan de Castellanos. 1. Comedias escogidas de Fr. Gabriel Tellez (el Maestro Triso de Molina). 1. Obras del V. P. M. Fr. Luis de Granada. 1. Comedias de D. Pedro Calderon de la Barca. 1. Romancero general, de D. Agustín Durán. 1. Epistolario español. 1. Obras escogidas del P. Isla. 1. Poemas épicos. 2. Obras completas de D. Manuel José Quintana. 1. Comedias de D. Juan Ruiz de Alarcón. 1. Historiadores de sucesos particulares. 1. Historiadores primitivos de Indias. 1. Romancero y cancionero sagrados. 1. Libros de Caballerías. 1. Escritores del siglo XVII. 2. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas, tomo primero y segundo. 2. Comedias escogidas de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 4. Obras no dramáticas en prosa y verso, de Frey Lope Félix de Vega Carpio. 1. Obras de Saavedra Fajardo y Pedro Fernandez Navarrete. 1. Obras del P. Juan de Mariana. 2. Poetas líricos de los siglos XVI y XVII. 2. Curiosidades bibliográficas. 1. Comedias escogidas de Fr. Juan Moreto y Cabaña. 1. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. 1. La gran conquista de Ultramar. 2. Obras de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. 2. Dramáticos posteriores a Lope de Vega. 1. Escritores en prosa anteriores al siglo XV. 1. Escritores de Santa Teresa de Jesús. 2. Comedias escogidas de D. Francisco de Rojas. 1. Obras escogidas del P. Feijóo. 1. Poetas castellanos anteriores al siglo XV. 1. Autos sacramentales. 1. Obras originales del conde de Floridablanca. 1. Obras escogidas del P. Pedro Rivadeneyra. 1. Poesías líricas del siglo XVIII, primero y segundo. 2.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e Islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 a donde se dirigirán los pedidos.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas, acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

PLEBEOYOS ILUSTRES. POR DON ANTONIO LUQUE Y VICENS. Este precioso y útil libro se halla de venta en la librería de Cuesta, calle de Carretas, y en la Administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, a 6 rs. ejemplar para los no suscritores al periódico; para los suscritores a 4 rs. CASTRERIA UNIVERSAL. Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía. Levitas de vestir de elasticotin y paño negro, desde 140 rs. en adelante.—Chaquetas id., 120 id. id.—Idem de ricas lanillas, 90 id. id.—Sobretodos y paletos, 100 idem idem.—Cazadoras y pitos, 60 id. id.—Pantalones, 60 id. id. Chalecos, 46 id. id.—Trajes completos de ricos driles, 60 idem id. Se entiende que estos precios son para hombres y no para niños, como sucede en algunos establecimientos de este género. En casos urgentes se entregarán las prendas a las 12 horas de tomada la medida.

PILDORAS ANTIGASTRALGICAS DEL LICENCIADO D. Pedro Manuel Soriano.—En el poco tiempo que este medicamento se ha expuesto al público, ha alcanzado el éxito más completo que se pudiera desear. Estas célebres pildoras, curan infaliblemente toda clase de padecimientos del estómago, ya sean gastrálgias, acedias, dispepsias, etc., etc. No hay dolor de estómago por agudo que sea, que no desaparezca con este medicamento. Se hallan en Madrid, calle de Postas, droguería de Travieso; y en Cuenca, en la oficina del autor. Se remiten a todos los puntos de España mandando 24 rs. en letras del giro mútuo.

MANUAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL. POR DON PIO AGUSTIN CARRASCO. Comprende la parte dispositiva del Reglamento de 20 de Marzo de 1870, con todas las modificaciones que en el mismo y en las Tarifas se han hecho hasta Abril de 1872. Este MANUAL forma un tomo en 8.º francés, elegantemente impreso. Su precio, SEIS REALES en toda la Península e Islas adyacentes. Se vende en las porterías de todas las Administraciones económicas. En Madrid se vende además en la portería de la Dirección general de Contribuciones, calle de Alcalá, Ministerio de Hacienda, y en las oficinas de la revista semanal La Hacienda, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43 a donde se dirigirán los pedidos. LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION. POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. A cada reparto de cuatro entregas, acompañaba un retrato magníficamente dibujado y estampado en litografía. La obra está terminada; consta de tres tomos y tiene 263 entregas, siendo el precio de toda la obra 166 rs. Las personas que deseen adquirir la obra por entregas, pueden hacer los pedidos a la Administración de este periódico.

A LA HUMANIDAD DOLIENTE. La que suscribe, por cumplir con un deber de gratitud y en obsequio a las personas que desgraciadamente padecan de la garganta y pecho, debe manifestar que, habiendo padecido por mucho tiempo de vomito de sangre procedente del pecho, y tuberculos en los pulmones, cuy a dolencia, a pesar de haber puesto en práctica diferentes métodos para su curación, han sido infructuosos, y a beneficio de un plan curativo por medio de inhalaciones que le ha propinado el especialista médico-cirujano D. José Llopis, que vive Preciados, 17, entresuelo, ha conseguido su completa curación. Quien desee pormenores, Quiones, 5 principal.—Francisco González.